



Rama Judicial del Poder Público

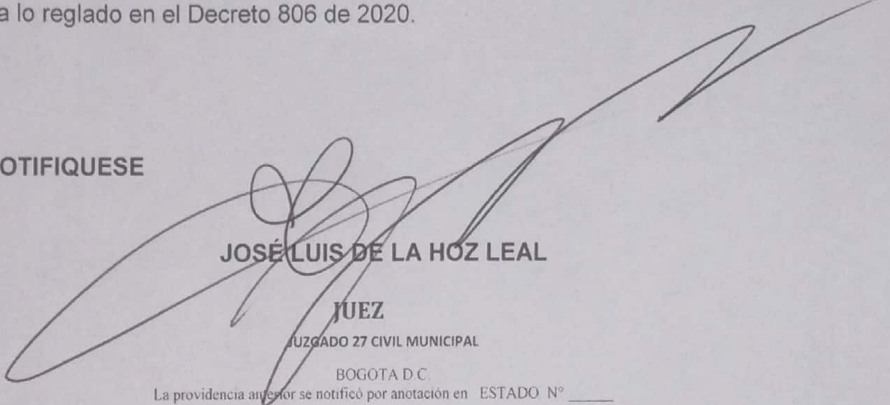
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

195 JUL 2020

Rad. 2016-0471

Continuando con el trámite correspondiente, el despacho cita a las partes y sus apoderados a la hora de las 10 AM del día 20 del mes de Agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de que trata el art. 372 del CGP., fecha en la cual se recibirán las declaraciones de las partes, así como los testimonios de los señores QUERUBIN TALERO, MARÍA GRACIELA SOLER RODRIGUEZ, NICOMEDES ORTÍZ, INÉS RODRIGUEZ y CONCEPCIÓN OLARTE, tal como se ordenara en auto visto a folio 173 del presente cuaderno. En su práctica téngase en cuenta lo reglado en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° _____

Hoy _____

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor

